

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.100008	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES	
Región	CANTABRIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SODERCAN,S.A. C/ Isabel Torres nº 1 – PCTAN. 39011 SANTANDER	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	INV - Proyectos de I+D en el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)	
Base jurídica	Orden INN/46/2020, de 30 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de I+D en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), promovidas por SODERCAN, S.A.	
Tipo de medida	Scheme	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	Fecha de inicio: 16-08-2021 Fecha final: 31-12-2022	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario		
Presupuesto	Presupuesto total: EUR Presupuesto anual: 600 000 EUR	
Para garantías		
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	no	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50	20
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://ayudas.sodercan.es/ayudas/oVxmKOXrgvMKLYnlzpaN>

-